

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

**16430** *Resolución de concesión de subvenciones 19/2013 al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 28 de diciembre de 2012 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubs deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos entre las islas de la comunidad autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 6, de 12 de enero de 2013)*

#### Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Turismo y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos entre las islas de la Comunidad Autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos.

2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:

Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.

Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.

3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48048 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2013.

#### Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.

2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2 de 3 de enero de 2013) que deroga la Orden de la Consejera de Presidencia y Deportes de 15 de septiembre de 2003 por la cual se establecen las bases reguladoras de subvenciones de la Consejería de Presidencia y Deportes (BOIB núm. 137, de 2 de octubre de 2003)

3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 (BOIB núm. 6, de 12 de enero de 2013) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.

4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas del Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes de 8 de julio de 2013.

Por todo esto, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos entre islas de la Comunidad Autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48048 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2013.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

#### Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición delante el Consejero de Turismo y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma,

#### El secretario general

Joaquín Legaza Cotayna

Resolución del Consejero de Turismo y Deportes  
de delegación de firma (BOIB núm. 111 21/07/2011)

#### ANEXO 1 BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Solicitante	DNI/NIE/CIF	OBJETO	Importe (€)
Federació Balear de Petanca (598/2013)	G07199326	Camp. Balears Petanca Modalidad Dupletas Masculina i Femenina 22-23.06.2013	1.573,86
Federació Balear de Piragüisme (580/2013)	G07258593	Copa Balear Júnior y Sénior de 200 m. 08.06.2013	1.437,90
Federació Balear de Piragüisme (574/2013)	G07258593	3a Comp. Copa Balear Invierno categ. Juvenil, Júnior, Sénior y Veteranos 01.06.2013	3.270,50
Federació Balear de Piragüisme (573/2013)	G07258593	3a Comp. Copa Balear Invierno categ. Juvenil, Júnior, Sénior y Veteranos 01.06.2013	2.898,00
Federació Balear de Piragüisme (572/2013)	G07258593	3a Comp. Copa Balear Invierno categ. Juvenil, Júnior, Sénior y Veteranos 01.06.2013	3.480,00
Federació Balear de Piragüisme (571/2013)	G07258593	3a Comp. Copa Balear Invierno categ. Juvenil, Júnior, Sénior y Veteranos 01.06.2013	2.548,70
Federació Balear de Piragüisme (570/2013)	G07258593	3a Comp. Copa Balear Invierno categ. Juvenil, Júnior, Sénior y Veteranos 01.06.2013	1.021,00
Federació Balear de Caça (578/2013)	G07198500	III Copa Balears Recorridos Caza 08.06.2013	432,00
Federació de Tennis Taula de les Illes Balears (583/2013)	G07164296	Camp. Balears Absoluta Tennis Mesa 15-16.06.2013	1.152,00
Club Tennis Taula Es Viver (590/2013)	G57246027	Camp. Balears Absoluta Tennis Mesa 15-16.06.2013	384,00





Solicitante	DNI/NIE/CIF	OBJETO	Importe (€)
Club Tir Olímpic Menorca (559/2013)	G07415847	Copa Balears Foso Olímpico modalidad Plato 26.05.2013	1.182,40
Club Bàdminton Cide (474/2013)	G57703340	II Camp. Territorial Bàdminton Individual y Dobles Absoluto 27.04.2013	96,00
Club Tennis Taula Santa Eulària (589/2013)	G57174310	Camp. Balears Absoluto Tennis Mesa 15-16.06.2013	768,00
Club Tennis Taula Portmany (588/2013)	G57677239	Camp. Balears Absoluto Tennis Mesa 15-16.06.2013	96,00
Club Náutico Santa Eulalia del Rio (597/2013)	G07319809	Camp. Balears Absoluto Natación Aguas Abiertas 26.05.2013	238,32
Ibiza Masters Natación (585/2013)	G57394314	Prueba Control Tiempo Máster 15.06.2013	96,00
Club de Atletismo Pitiuso (599/2013)	G07304108	Camp. Balears Atletismo Aire Libre Clubs Veteranos y Júnior 22.06.2013	480,00
Club Atletisme Santa Eulària (569/2013)	G57676934	Camp. Illes Balears Absoluto Verano 2013 Atletismo Pista 02.06.2013	768,00
Club Atletisme Santa Eulària (568/2013)	G57676934	Camp. Reunión Velocidad Pista Andrés Vázquez 08.06.2013	96,00
Penya Esportiva Son Marçal Xtrem Menorca Atletisme (566/2013)	G57348443	Camp. Islas Balears Absoluto Verano 2013 Atletismo Pista 1-2.06.2013	960,00
Club Deportivo Genova (575/2013)	G07459464	Fase Ascenso Regional Preferente 3a División Futbol 02.06.2013	1.632,00
Jaime Ramis Cladera (584/2013)	78172197G	Camp. Illes Balears Absoluto Foso Olímpico 07-08.06.2013	242,94
Manuel Contreras Buendia (531/2013)	43045460V	Copa Balears Foso Olímpico modalidad Plato 24-26.05.2013	57,86
Guillem Perelló Llull (586/2013)	78203156M	Copa Balears Foso Olímpico modalidad Plato 24-26.05.2013	230,50

